



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00074442-UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por el Prosecretario de Comunicación Institucional, Gino Maffini, referido a la contratación y pago de los servicios de la "Etapa 2. Diagnóstico integral del sitio web actual", del Proyecto de Reformulación y Rediseño de la Web Institucional, de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que en IF-2026-00074746-UNC-PCI#FCS, se agrega a las actuaciones nota de solicitud y Proyecto de Reformulación y Rediseño de la Web Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales.

Que la normativa vigente, respecto a los procedimientos de compra y contratación de servicios es el dispuesto por el Reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/2016 y el Decreto 1023/01.

Lo estipulado por OHCS 4/25 Anexo III, Régimen de Competencias y Montos para la contratación de bienes y servicios de la Universidad Nacional de Córdoba, respecto a la determinación de los niveles e instancias de autorización y aprobación para la adquisición o enajenación de bienes y servicios en esta Universidad.

Que la OHCS 04/25 Anexo III art. 4, establece el valor del módulo y su actualización reciente RESOL-2026-15-UNC-SGI#AGI, en Pesos cuarenta y ocho seiscientos noventa y seis (\$48.696).

Que en el art. 3° de la RSGI 35/2025, establece disposiciones complementarias al Régimen de Contratación de la UNC.

Que dicha erogación se atenderá con fondos gestionados mediante el expediente EX-2022-00199906-UNC-ME#FCS.

Que en IF-2026-00290527-UNC-AEF#FCS, se agrega informe y análisis del Área Económica Financiera, que comunica que: La alternativa 2, Proyectos para Internet - Víctor Esteban Camara Oyola – CUIL 20-30329129-7, es más conveniente.

Que en PV-2026-00291036-UNC-SAD#FCS, la Secretaria de Administración otorga el visto bueno al informe presentado por el Área Económica financiera.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a Proyectos para Internet - Victor Esteban Camara Oyola – CUIL 20-30329129-7, los servicios de la “Etapa 2. Diagnóstico integral del sitio web actual”, del Proyecto de Reformulación y Rediseño de la Web Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales, por un monto de pesos un millón quinientos ochenta mil (\$1.580.000), por ser la mas conveniente, en un todo de acuerdo con el IF-2026-00290527-UNC-AEF#FCS.

ARTÍCULO 2º: El egreso será imputado a fondos gestionados mediante el expediente EX-2022-00199906-UNC-ME#FCS.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Publicar. Notificar. Comunicar. Girar las actuaciones a la Dirección del Área Económica de la FCS. Oportunamente, archivar.